

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LUGAR: Gómez Palacio Dgo. FECHA: 12 de noviembre del 2015

PERIODO: 11 y 12 de noviembre del 2015

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB
DELEGADO FEDERAL
Edificio.

En atención a la comisión conferida mediante el oficio No. SG/130.2.1/26 de fecha 05 de noviembre del 2015, con la finalidad de atender solicitudes de apoyo para revisión de reportes de actividades industriales, comerciales y de servicios a través de la Cedula de Operación Anual (COA), así como el llevar a cabo la verificación de avances en el programa de remediación del sitio contaminado con hidrocarburos denominado "Jabonera La Esperanza".

En el caso del primer evento (apoyo a empresa que deben reportar actividades a través de la COA), se atendió a cuatro establecimientos con la revisión del citado reporte con la finalidad de que se entreguen vía internet en el menor tiempo posible, ya que de acuerdo a los comentarios de la Dirección General de Gestión Integral de Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, una vez enviados los citados reportes ya no se podrá tener acceso a los mismos. Con respecto a la verificación de avances en el proceso de remediación del sitio denominado "Jabonera La Esperanza", al acceder a este sitio, en compañía de los Ingenieros; Miguel Garza Avila y Rodolfo Polanco Solís, se observó que al estar estabilizando los residuos contaminados con combustóleo, empezaron a ingresar filtraciones de agua procedente de la cisterna anexa a la planta de tratamiento de aguas residuales que dará servicio al Parque Ecológico "La Esperanza", por lo que se generarán mayores cantidades de suelo contaminado al estarse infiltrando agua a dicha fosa y se necesitara mayor tiempo para las labores de estabilización de dicho suelo.

Por comentarios de la empresa, el calendario de obra iniciaba con la demolición de los muros de adobe, tabique y mampostería que se encuentran al sur de la fosa, sin embargo por instrucciones de personal de la SECOPE, se requiere autorización del INHA para demoler los muros de adobe, lo cual no se consideró en las bases de licitación y en el presupuesto mismo.

Se externó por parte de la empresa contratista, que no está de planta el residente de supervisión de la SRNyMA, lo que está dificultando y retrasando las labores de remediación

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

NOMBRE

JOSE LUIS GARCIA AMAYA

PUESTO: Jefe del Departamento de Gestión Ambiental

FIRMA

